

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 213

Número de Repertorio: 597

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 213 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0926912528	LUCAS COVEÑA VANESSA AUXILIADORA	COMPRADOR
1302357320	SOLORZANO QUIIJE LUIS FERNANDO	VENDEDOR
1304054008	BARCIA VILLACIS LETTY MARGOTH	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3200403000	83831	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 24 enero 2024

Fecha generación: miércoles, 24 enero 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 9 3 6 3 4 Y N B U I X M





Factura: 001-002-000019070



20231308007P01274

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P01274						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2023, (10:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARCIA VILLACIS LETTY MARGOTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304054008	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SOLORIZANO QUIJIJE LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302357320	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUCAS COVEÑA VANESSA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926912528	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	12000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308007P01274
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2023, (10:57)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


Dr(a). MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
ABOGADA
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



COMPRAVENTA

**QUE OTORGA EL SEÑOR: LETTY MARGOTH
BARCIA VILLACIS Y LUIS FERNANDO
SOLORZANO QUIJIJE.-**

**A FAVOR: VANESSA AUXILIADORA LUCAS
COVEÑA.-**

VALOR DE LA VENTA: USDS 12.000,00

AVALUO MUNICIPAL: USDS 19.951,96

Di, dos copias.-

MC.

20231308007P01274 .- En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY LUNES VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**; ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, por una parte los cónyuges señores **LETTY MARGOTH BARCIA VILLACIS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cero, cinco, cuatro, cero, cero, ocho Y **LUIS FERNANDO SOLORZANO QUIJIJE** , con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, tres, cinco, siete, tres, dos, cero, domiciliados en la ciudadela Rocafuerte de esta ciudad de Manta, con numero de celular 0969018704, con correo



Dr. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

electrónico lettybarcia1959@hotmail.com, casados entre sí, ambos por sus propios y personales derechos, parte a la que se podrá denominar como “VENDEDORES”; y por otra parte la señora **VANESSA AUXILIADORA LUCAS COVEÑA**, con cedula de ciudadanía número cero, nueve, dos, seis, nueve, uno, dos, cinco, dos, ocho, domiciliada en el barrio bellavista, con numero de celular 0991717907, con correo electrónico vanessasolange21@hotmail.com, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y a quien se podrá denominar simplemente “LA COMPRADORA”, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, ecuatorianos; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una

escritura de **COMPRAVENTA** conforme las siguientes estipulaciones:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente

Escritura Pública de COMPRAVENTA, por una parte los cónyuges señores:

LETTY MARGOTH BARCIA VILLACIS, con cedula de ciudadanía número uno,

tres, cero, cuatro, cero, cinco, cuatro, cero, cero, ocho Y LUIS FERNANDO

SOLORZANO QUIJIJE , con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos,

tres, cinco, siete, tres, dos, cero, domiciliados en la ciudadela Rocafuerte de esta

ciudad de Manta, con numero de celular 0969018704, con correo electrónico

lettybarcial1959@hotmail.com, casados entre sí, ambos por sus propios y

personales derechos, parte a la que se podrá denominar como “VENDEDORES”;

por “otra parte la señora VANESSA AUXILIADORA LUCAS COVEÑA, con

cedula de ciudadanía número cero, nueve, dos, seis, nueve, uno, dos, cinco, dos,

ocho, domiciliada en el barrio bellavista, con numero de celular 0991717907, con

correo electrónico vanessasolange21@hotmail.com, de estado civil soltera, por sus

propios y personales derechos, y a quien se podrá denominar simplemente “LA

COMPRADORA”. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Los cónyuges señores:

LETTY MARGOTH BARCIA VILLACIS Y LUIS FERNANDO SOLORZANO

QUIJIJE, declaran que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en

esta ciudad de Manta, que lo adquirieron por compra al señor José Silvino Barcia

Alonzo, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría

Pública Primera del Cantón Manta, el veintiséis de Mayo de mil novecientos

noventa y siete, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diez de

Septiembre de mil novecientos noventa y siete, No. de inscripción 1548 y No. de


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

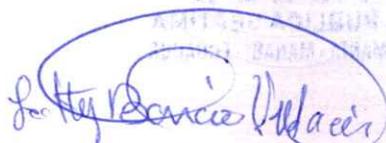
Repertorio 2958; terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente:** con ocho metros y Calle Pública; **Por Atrás:** igual medida de ocho metros y señor Segundo Rafael Murillo; **Por el Costado Derecho:** veinticinco coma sesenta metros y terrenos del vendedor; y por el **Costado Izquierdo:** veinticinco metros hay Calle Pública; Con una superficie total de DOSCIENTOS DOS COMA CUATRO METROS CUADRADOS. **TERCERA: COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE.-** Con los antecedentes expuestos, y por medio del presente instrumento, Los cónyuges señores: LETTY MARGOTH BARCIA VILLACIS Y LUIS FERNANDO SOLORZANO QUIJIJE, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetúa el bien inmueble descrito en la cláusula anterior a favor de la compradora, el mismo que ésta ubicado en esta ciudad de Manta, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: con ocho metros y Calle Pública; Por Atrás: igual medida de ocho metros y señor Segundo Rafael Murillo; Por el Costado Derecho: veinticinco coma sesenta metros y terrenos del vendedor; y por el Costado Izquierdo: veinticinco metros hay Calle Pública; Con una superficie total de DOSCIENTOS DOS COMA CUATRO METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida. Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión del inmueble, descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentra bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El

precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de: DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que la parte vendedora declara tenerlos recibido en dinero en **EFFECTIVO** y moneda de curso legal, de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. Según el avalúo Municipal es de \$19.951,96 dólares. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente los “vendedores” declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obligan al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de


Dra. María Inés Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANABÍ - MANABÍ - ECUADOR

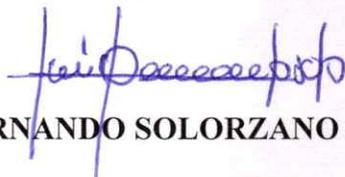
Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **OCTAVA.- GASTOS.-** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas**; serán de cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de plusvalía **que será de cuenta de ambas partes por haberlo convenido de mutuo acuerdo en caso de haberlo.** De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **NOVENA: ACEPTACIÓN, JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses. En lo no previsto, se sujetan a las normas de los Código Civil y Código Orgánico General de Procesos. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite sumario, en caso de controversia.- **DECIMA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo.

DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la señorita Abogada **Mayoly Macias, MAT. 13-2021-118** del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



LETTY MARGOTH BARCIA VILLACIS

C.C. No. 1304054008



LUIS FERNANDO SOLORZANO QUIJIJE

C.C. No. 1302357320



VANESSA AUXILIADORA LUCAS COVEÑA

C.C. No. 0926912528

LA NOTARIA.



Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL
MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



LA NOTARIA.-

[Handwritten signature]
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

[Handwritten signature]
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0926912528

Nombres del ciudadano: LUCAS COVEÑA VANESSA AUXILIADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LUCAS ANCHUNDIA ELIO SILVINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: COVEÑA AGUILAR DELFINA DEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Vanessa Lucas Coveña

N° de certificado: 233-918-61002



233-918-61002

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y SEGURIDAD

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 092691252-8

APellidos y Nombres:
LUCAS COVEÑA VANESSA AUXILIADORA

Lugar de nacimiento:
MANABI MANTA MANTA

Fecha de nacimiento: 1991-03-16
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: SOLTERO




BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
LUCAS ANCHUNDIA ELIO SILVINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
COVEÑA AGUILAR DEL FINA DEL JESUS

Lugar y fecha de expedición:
MANTA 2016-07-07

Fecha de expiración:
2026-07-07

A1133A1122

000550376

Vanessa Lucas Coveña




CNE CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

LUCAS COVEÑA VANESSA AUXILIADORA N° 25004789

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0043 FEMENINO

0926912528

0926912528

07-07-2023



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302357320

Nombres del ciudadano: SOLORZANO QUIJIJE LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARCIA VILLACIS LETTY MARGOTH

Fecha de Matrimonio: 7 DE ABRIL DE 1989

Datos del Padre: SOLORZANO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUIJIJE VICENTA

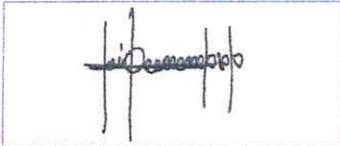
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-918-60812



236-918-60812

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLORZANO QUIJJE LUIS FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO **1959-12-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LETTY MARGOTH BARCIA VILLACIS

Nº **130235732-0**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLORZANO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIJJE VICENTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2018-10-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-26

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

E4343V4442

000704334






CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0075 MASCULINO
SOLORZANO QUIJJE LUIS FERNANDO

CC N 1302357320

N 87576425






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304054008

Nombres del ciudadano: BARCIA VILLACIS LETTY MARGOTH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLORZANO QUIJIJE LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 7 DE ABRIL DE 1989

Datos del Padre: BARCIA ALONZO JOSE SILVINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VILLACIS ROSA

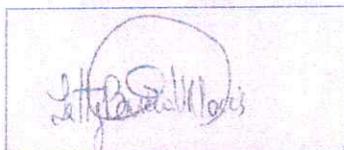
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-918-60586



236-918-60586

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. 130405400-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BARCIA VILLACIS LETTY MARGOTH
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1953-01-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
LUIS FERNANDO SOLORIZANO QUILJE

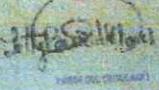




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 V1343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARCIA ALONZO JOSE SILVINO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2015-09-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-09






CERTIFICADO de VOTACIÓN
 5 DE FEBRERO DE 2023

N° 42500271

PROVINCIA: MANABI
 CANTÓN: MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: TARQUI
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0009 FEMENINO
BARCIA VILLACIS LETTY MARGOTH





Ficha Registral-Bien Inmueble

83831



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23021458
Certifico hasta el día 2023-08-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: jueves, 03 agosto 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en esta ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: por el frente ocho metros y calle publica, por atras igual medida de ocho metros y señor Segundo Rafael Murillo, por el costado derecho, veinticinco coma sesenta metros y terrenos del vendedor, y por el costado izquierdo veinticinco metros hay calle publica , con uina superficie total de doscientos dos coma cuatro metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1548 miércoles, 10 septiembre 1997	935	935

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 10 septiembre 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 mayo 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

terreno ubicado en esta ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: por el frente ocho metros y calle publica, por atras igual medida de ocho metros y señor Segundo Rafael Murillo, por el costado derecho, veinticinco coma sesenta metros y terrenos del vendedor, y por el costado izquierdo veinticinco metros hay calle publica , con uina superficie total de doscientos dos coma cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARCIA VILLACIS LETTY MARGOTH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARCIA ALONZO JOSE SILVINO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-08-03

Elaborado por Servicio en Línea

A petición de : **BARCIA VILLACIS LETTY MARGOTH**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23021458 certifico hasta el día 2023-08-03, la Ficha Registral Número: 83831.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 1 9 9 8 D Q B I E D W





N° 082023-098564

Manta, viernes 18 agosto 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BARCIA VILLACIS LETTY MARGOTH** con cédula de ciudadanía No. **1304054008.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 18 septiembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1994451QQB7OV

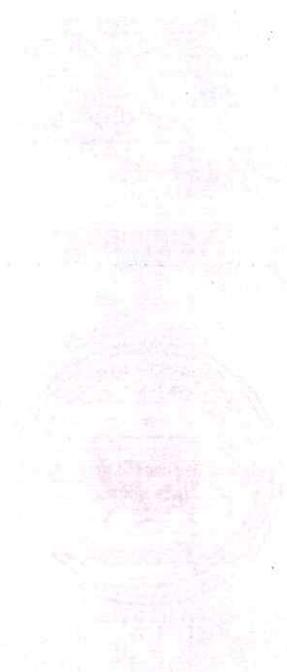
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



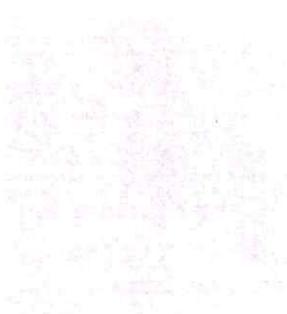


Faint, illegible text at the top right of the page, possibly a header or title.

ESPACIO
EN BLANCO



ESPACIO
EN BLANCO



Faint, illegible text at the bottom center of the page, possibly a footer or signature line.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 082023-098248

N° ELECTRÓNICO : 228289

Fecha: 2023-08-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-20-04-03-000

Ubicado en: VIA A LAS CUMBRES BELLAVISTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 202.04 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304054008	BARCIA VILLACIS-LETTY MARGOTH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,951.96

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 19,951.96

SON: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 96/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



199129KNUS6CB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-08-14 20:08:46



Faint, illegible text or markings in the top right corner, possibly a header or reference code.

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° 082023-098524

Manta, viernes 18 agosto 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-20-04-03-000 perteneciente a BARCIA VILLACIS LETTY MARGOTH con C.C. 1304054008 ubicada en VIA A LAS CUMBRES BELLAVISTA BARRIO CORREGIR PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,951.96 DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 96/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$19,951.96 DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 96/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



199405MPJY9IZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/180724
DE ALCABALAS**

Fecha: 16/08/2023

Por: 259.38

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 16/08/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BARCIA VILLACIS LETTY MARGOTH

Identificación: 1304054008 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LUCAS COVEÑA VANESSA AUXILIADORA

Identificación: 0926912528 **Teléfono:** 0991717907

Correo: vanessasolange21@hotmail.com

Detalle:

VE-033626



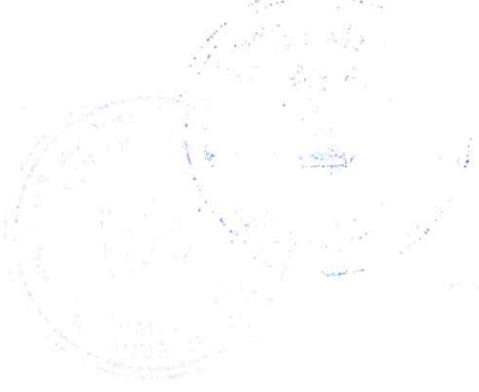
PREDIO: Fecha adquisición: 10/09/1997

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-20-04-03-000	19,951.96	202.04	VIAALASCUMBRESBELLAVISTA	19,951.96

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	199.52	0.00	0.00	199.52
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	59.86	0.00	0.00	59.86
Total=>		259.38	0.00	0.00	259.38

Saldo a Pagar



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



COMPROBANTE DE PAGO N° 650968

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-20-04-03-000	202	\$ 4646

2023-07-19 17:32:31			
Dirección	Año	Control	N° Título
VIA A LAS CUMBRES BELLAVISTA	2023	625014	650968

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
SOLORZANO LETTY BARCIA DE	1304054008

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebejas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	1.13	-0.45	0.68
MEJORAS 2013	7.95	-3.18	4.77
MEJORAS 2014	8.39	-3.36	5.03
MEJORAS 2015	7.00	-2.80	4.20
MEJORAS 2016	0.26	-0.10	0.16
MEJORAS 2017	7.53	-3.01	4.52
MEJORAS 2018	5.31	-2.12	3.19
MEJORAS 2019	1.01	-0.40	0.61
MEJORAS 2020	1.58	-0.63	0.95
MEJORAS 2021	0.57	-0.23	0.34
MEJORAS 2022	0.08	-0.03	0.05
TASA DE SEGURIDAD	0.46	0.00	0.46
TOTAL A PAGAR			\$ 24.96
VALOR PAGADO			\$ 24.96
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-01-13 16:31:31 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



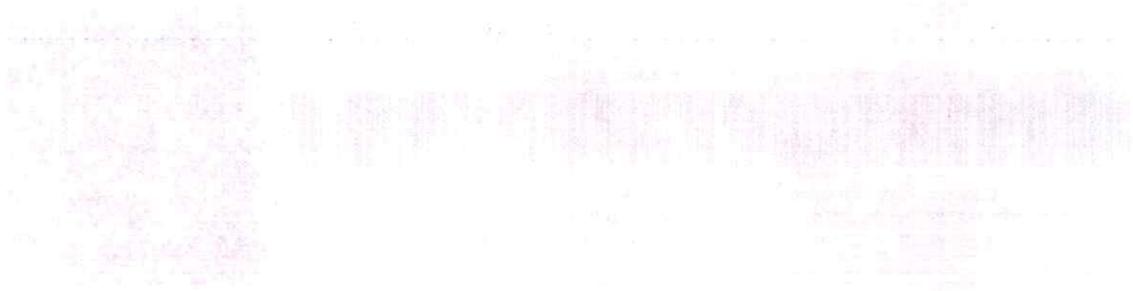
MPT1350055305116

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO
EN BLANCO



ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470106

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
SOLORZANO LETTY BARCIA	13xxxxxxx8	000003940	470106

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2023-08-14	Expiración	2023-09-14		
Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
08-2023/09-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-20-04-03-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Silva Mero Fabricio Ivan

Pagado a la fecha de 2023-08-14 16:34:05 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



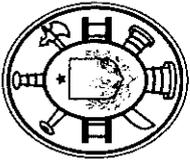
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000175351

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

SOLORZANO LETTY BARCIA

13XXXXXXXX8

000019387

540117

Contribución Predial

Clave Catastral

3-20-04-03-000

Avalúo

\$19951.96

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
2024	Anual	Contribución Predial	\$2.99	\$0.00	\$2.99

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-01-22 15:49:01 con forma(s) de pago: EFECTIVO

Total a Pagar \$2.99

Valor Pagado \$2.99

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Ficha Registral-Bien Inmueble

83831

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24002333
Certifico hasta el día 2024-01-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: jueves, 03 agosto 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en esta ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: por el frente ocho metros y calle publica, por atras igual medida de ocho metros y señor Segundo Rafael Murillo, por el costado derecho, veinticinco coma sesenta metros y terrenos del vendedor, y por el costado izquierdo veinticinco metros hay calle publica , con una superficie total de doscientos dos coma cuatro metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Año	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1548 miércoles, 10 septiembre 1997	935	935

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 10 septiembre 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 mayo 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

terreno ubicado en esta ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: por el frente ocho metros y calle publica, por atras igual medida de ocho metros y señor Segundo Rafael Murillo, por el costado derecho, veinticinco coma sesenta metros y terrenos del vendedor, y por el costado izquierdo veinticinco metros hay calle publica , con una superficie total de doscientos dos coma cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARCIA VILLACIS LETTY MARGOTH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARCIA ALONZO JOSE SILVINO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

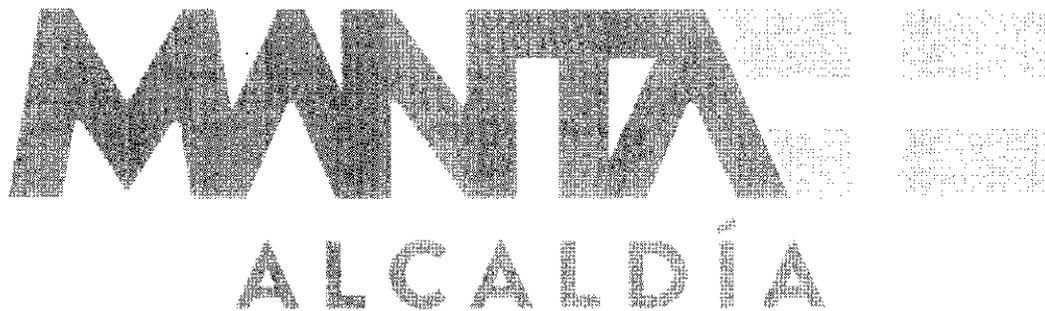
Emitido el 2024-01-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LUCAS COVEÑA VANESSA AUXILIADORA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24002333 certifico hasta el día 2024-01-22, la Ficha Registral Número: 83831.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 4 1 6 8 V 2 U 4 6 1 0

Página 2/2- Ficha nro 83831

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

